

AVISO AL PUBLICO.

El ejército de la Patria, el Ejército Constitucional ha triunfado ayer completamente de la division sublevada del sur, que mandaba el jeneral D. Joaquin Prieto. Su caballería dispersa y aterrorizada convirtió contra el vecindario de Santiago el furor que no tubo coraje para desplegarlo á presencia de nuestros bravos; y dirijiéndose desbandada por las calles, ocupó sus armas parricidas en el asesinato, el robo y el saqueo. Su infantería rindió las armas, y veinte y tantos oficiales de ella eran prisioneros de nuestro ejército. El coronel Bulnes, y aun el mismo jeneral sublevado fueron igualmente prisioneros, cuando ya no les quedaba una tercera parte de la fuerza amotinada de su mando; habiendo llegado el caso de que el jeneral Prieto, tomando su espada por la punta, la entregó rendido, no á un jeneral, no á un jefe ni oficial, sino á un soldado. A una voz los dos primos Prieto y Bulnes se confesaban rendidos.

En esta actitud humillante pidió Prieto al mayor jeneral Viel, que no le hiciese concluir su carrera con tanta ignominia: que se hiciese, ó figurase una capitulacion honrosa, sin duda para no aparecer ante el público tan cobarde y envilecido. Una generosidad mal entendida y peor aplicada condujo (¡quien lo creyera! era preciso verlo, y estaba reservado para estos tiempos fecundos en rarezas!) á este jefe, no solo á deferir á tan extraordinaria pretension, sino tambien á la de ir á tratar sobre este punto á la casa inmediata que el mismo Prieto le designaba. Apenas se hubo visto en ella no solo á dicho mayor jeneral Viel, sino tambien al jeneral en jefe Lastra, que no sabemos como ni porque se abanzó á injerirse en la formacion de esos tratados, cuando era quien debia aprobarlos: apenas digo vió Prieto en poder suyo estas víctimas de su credulidad nimia, cuando les intimó hallarse presos, y les puso una guardia de la muy pequeña fuerza que le quedaba.

Esta perfidia, que apenas tiene retrato entre los bárbaros, quiso llevarse mas adelante por el monstruo de alevosía Prieto, y obligó al jeneral Lastra y coronel Viel á que mandasen llamar al resto de los jefes del ejército vencedor, estendiendo el ardid hasta el grado de pretender que en aquel mismo sitio se hiciese una junta de guerra, á que concurriesen tambien los oficiales subalternos, con el fin inicuo de que estando allí con este pretexto, declararlos igualmente presos, y de este modo con 150 ó 200 hombres acobardados y realmente rendidos, triunfar de 1200 valientes vencedores y orgullosos. El jeneral Lastra y coronel Viel que debian inferir por lo que acababa de pasarles que no era otro el objeto, creyendo todavia buena fé en el jeneral Prieto tubieron la sencillez, de dar aquella órden. Pero el coronel Tuper, este jefe cuyo elójio es mui baja nuestra pluma para hacerlo dignamente: este jefe denodado cuya memoria vivirá despues de sus bellos dias en el corazon de los verdaderos chilenos: este jefe decimos, convocó á los demas sus compañeros, les hizo presente lo ocurrido, les pidió consejo, y resultó lo que debia esperarse de los valientes chilenos Rondisoni, Castillo, Amunategui, Porras, Jofré, Rivera, Varela y Toro. Sus corazones llenos de aquel noble entusiasmo que inspira la justicia de la causa, el verdadero valor y una alma bien puesta, convinieron unanimente en que se dijese á Prieto, que si dentro de tantos minutos no mandaba al jeneral Lastra y coroneles Viel y Godoy, harian su deber,

es decir pasarian á cuchillo á los alevosos, y al miserable resto de cobardes sublevados que aun les quedaban. El terror hizo que al punto desfiliese Prieto á esta intimacion, pero despues de haber hecho firmar al jeneral Lastra sobre preso un tratado, una capitulacion, un armisticio, ó que se yo como la llamemos.

Nada era esto, y ello no habria servido mas que para acabar de convencernos que el ambicioso que por ocupar una silla que dista infinito de su mérito y capacidad ha metido un puñal en el corazon de la Patria, no hay exceso, no hay bajeza á que no se preste. Era de esperar que declarándose de hecho vicioso y criminal, como estorsionado con violencia aquel acto, procediesen á destrozarse al malvado que lo habia cometido, á recojer los frutos de la victoria ya hecha y decidida, á orlar con laureles la corona de honor que ya estaba trabajada á costa de víctimas y de sacrificios laudables; pero (¡quien lo creyera repetimos!) no solo se procedió en sentido contrario, sino que se le devolvieron al jeneral Prieto la tropa y oficiales prisioneros, y aun los soldados que se habian pasado en aquel acto, obligándoseles á que se fuesen, á pesar suyo, y solo quedan en las filas de la Patria uno que otro que avismado de esto, se ocultó entre los hijos de Chile, prefiriendo sus riesgos mas bien que volver á la compañía de los sublevados. De este modo al caudillo de éstos ya rendido y humillado se le resucitó por nosotros mismos, se le volvió la vida de que carecia, se le diéron fuerzas físicas que no tenia y con ellas se nos ha quitado la mitad de la fuerza moral.

No hay un solo chileno (no hablo aquí de los secuaces de la revelion por ambiciones, ódios personales y particulares miras) no hay un oficial del ejército cuyo corazon no esté repleto de indignacion con este suceso. Luego se verá el resultado de ese procedimiento que en clase de sencillez y buena fé, es el último grado de ella, pero grado perjudicialísimo á la Nacion. Entretanto ¡hombres imparciales, hombres justos, chilenos en fin! medidad sobre estas ocurrencias, y sacad de ellas las consecuencias que deben esperarse. Mucho conviene no equivocarnos en los hechos, porque del error sobre ellos vienen las mas veces los desvios de nuestra razon, las equivocaciones sobre las personas.

Y vosotros dignos jefes del ejército chileno, oficiales todos de esa virtuosa division, recibid el homenaje mas puro de los amantes del orden, cuya columna sois: recibid las bendiciones de cuantos aman el sagrado código fundamental, del cual sois su primer apoyo, su mas digno sosten. Vuestro mérito por ahora es solo elojado de los que os han visto entregaros denodadamente al sacrificio por arrollar las parricidas huestes sublevadas; pero en adelante la nacion toda se os confesará deudora de grandes bienes, y recompensará con dignidad vuestro noble comportamiento.

Con la revisación prevenida

Diciembre 16 de 1829.

IMPRENTA REPUBLICANA.